

UNIVERSIDADES

- 1806** *RESOLUCION de 8 de enero de 1990, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Filología Gallega y Portuguesa», del Departamento de Filología Gallega, de esta Universidad, a doña Ana Isabel Boullón Agrelo.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre), para la provisión de la plaza de Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Filología Gallega y Portuguesa», Departamento de Filología Gallega, de esta Universidad de Santiago, a favor de doña Ana Isabel Boullón Agrelo, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Ana Isabel Boullón Agrelo, Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Filología Gallega y Portuguesa», del Departamento de Filología Gallega, de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 8 de enero de 1990.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

- 1807** *RESOLUCION de 8 de enero de 1990, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Filología Gallega y Portuguesa», del Departamento de Filología Gallega, de esta Universidad, a don Eligio Rivas Quintás.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre), para la provisión de la plaza de Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Filología Gallega y Portuguesa», Departamento de Filología Gallega, de esta Universidad de Santiago, a favor de don Eligio Rivas Quintás, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Eligio Rivas Quintás, Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Filología Gallega y Portuguesa», del Departamento de Filología Gallega, de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 8 de enero de 1990.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

- 1808** *RESOLUCION de 8 de enero de 1990, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Filología Gallega y Portuguesa», del Departamento de Filología Gallega, de esta Universidad, a don Fernando Rafael Tato Plaza.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 15 de septiembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre), para la provisión de la plaza de Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Filología Gallega y Portuguesa», Departamento de Filología Gallega, de esta Universidad de Santiago, a favor de don Fernando Rafael Tato Plaza, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Fernando Rafael Tato Plaza, Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Filología Gallega y Portuguesa», del Departamento de Filología Gallega, de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 8 de enero de 1990.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

- 1809** *RESOLUCION de 8 de enero de 1990, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Titular de Universidad del área de conocimiento «Farmacia y Tecnología Farmacéutica», del Departamento de Farmacología, Farmacia y Tecnología Farmacéutica de esta Universidad a doña María Consuelo Souto Pardo.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 2 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de marzo) para la provisión de la plaza de Titular de Universidad del área de conocimiento de «Farmacia y Tecnología Farmacéutica», Departamento de Farmacología, Farmacia y Tecnología Farmacéutica, de esta Universidad de Santiago, a favor de doña María Consuelo Souto Pardo, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Consuelo Souto Pardo, Titular de Universidad, del área de conocimiento «Farmacia y Tecnología Farmacéutica» del Departamento de Farmacología, Farmacia y Tecnología Farmacéutica, de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 8 de enero de 1990.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

- 1810** *RESOLUCION de 8 de enero de 1990, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Titular de Universidad, del área de conocimiento «Farmacia y Tecnología Farmacéutica», del Departamento de Farmacología, Farmacia y Tecnología Farmacéutica, de esta Universidad, a doña María Begoña Seijo Rey.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 2 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 15), para la provisión de la plaza de Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Farmacia y Tecnología Farmacéutica», del Departamento de Farmacología, Farmacia y Tecnología Farmacéutica, de esta Universidad de Santiago, a favor de doña María Begoña Seijo Rey, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Begoña Seijo Rey, Titular de Universidad, del área de conocimiento «Farmacia y Tecnología Farmacéutica», del Departamento de Farmacología, Farmacia y Tecnología Farmacéutica, de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 8 de enero de 1990.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

- 1811** *RESOLUCION de 8 de enero de 1990, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Farmacia y Tecnología Farmacéutica» del Departamento de Farmacología, Farmacia y Tecnología Farmacéutica, de esta Universidad a doña María Dolores Torres López.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 2 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 15) para la provisión de la plaza de Titular de Universidad del área de conocimiento de «Farmacia y Tecnología Farmacéutica» del Departamento de Farmacología, Farmacia y Tecnología Farmacéutica, de esta Universidad de Santiago, a favor de doña María Dolores Torres López, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Dolores Torres López, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Farmacia y Tecnología Farmacéutica» del Departamento de Farmacología, Farmacia y Tecnología Farmacéutica, de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 8 de enero de 1990.—El Rector, Carlos Pajares Vales.